



**Comunidad de Madrid**

# **ACTA**

## **N.º 6/2017**

**COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID**

**SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2017**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907512556720356415355**



# Comunidad de Madrid

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 29 de junio de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENCIA**

D. Pablo Altozano Soler  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente  
*Ilmo. Sr. Secretario General Técnico*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
SECRETARIO

#### **VOCALES MIEMBROS**

D. Jesús Alejandro Vidart Anchía  
*Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería*  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. José Luis Sanz Vicente  
*Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. Mª Belén Prado Sanjurjo  
*Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia*  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Dª. Elena Marroig Ibarra  
*Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios*  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

D. Jesús Valverde Bocanegra  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras*  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Dª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz  
*Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.*

D. José María García Gómez  
*Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación*

D. Jesús Jiménez Pazos  
*Experto*

D. Enrique Echevarría del Pozo  
*Experto*

D. Ángel Martínez Herrero  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA*

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO*

#### **PONENCIA TÉCNICA**

D. José Tortosa de la Iglesia  
*Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo*

D. Diego Sanjuanbenito Bonal  
*Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente*





# Comunidad de Madrid

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 29 de junio de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, que se presenta como nuevo miembro de la Comisión de Urbanismo de Madrid y saluda a los asistentes. A continuación, el Sr. Presidente procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

### I. ASUNTOS GENERALES

---

**Acuerdo 66/2017:** Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 25 de mayo de 2017.

*Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.*

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

### II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

---

#### 1. PLANEAMIENTO GENERAL

**Acuerdo 67/2017:** Informar favorablemente las modificaciones en la normativa urbanística de la Modificación Puntual nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Meco, al haber sido subsanadas las deficiencias señaladas en la Orden 3127/2016, de 25 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aplazó la aprobación definitiva de esa parte de la Modificación Puntual.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*





## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 29 de junio de 2017.- Pág. 3)

#### 2. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

**Acuerdo 68/2017:** Otorgar la ampliación de la calificación urbanística concedida mediante Acuerdo 124/2007, de 29 de mayo, a la mercantil TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE, S.A, (TECMASA) para la instalación de una Planta de Trituración y Recuperación de Maderas Usadas, en la parcela 45 del polígono 14 del Catastro de Rústica de Arganda del Rey, autorizando la actividad de clasificación y almacenaje de residuos no peligrosos, debiendo cumplirse con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 15 de junio de 2017.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 69/2017:** Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Faustino González Sánchez para legalizar las instalaciones equinas, porcinas y caninas en la parcela 45 del polígono 8, del Catastro de Rústica de Colmenarejo, en cuanto al uso, debiendo someterse el proyecto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de Actividades. Las edificaciones quedan en situación de fuera de ordenación por incumplir el retranqueo a linderos establecido en el artículo 10.5.6 de las Normas Urbanísticas de planeamiento municipal.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 70/2017:** Desestimar las alegaciones presentadas y denegar la calificación urbanística solicitada por D. José Serrano Muñoz para realizar la acometida subterránea de electricidad para dar servicio a la vivienda sita en la parcela 39 del polígono 11, del Catastro de Rústica de Quijorna, dado que al no estar la misma asociada a ninguna de las actividades permitidas en este tipo de suelo, no tiene cabida entre los usos propios ni compatibles con el Suelo No Urbanizable Preservado por su Valor Agrícola, incumpliendo el artículo 10.2.2 de las Normas Urbanísticas de Planeamiento Municipal y el artículo 29 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

En este momento entra en la reunión Jesús Alejandro Vidart Anchía.

**Acuerdo 71/2017:** Denegar la ampliación de la calificación urbanística solicitada por Dña. Milagros González de Linares Sainz-Trapaga, para la utilización de dos carpas para salón y oficio-catering, como ampliación de la calificación urbanística otorgada por el Acuerdo 99/2015, de 29 de septiembre, para la celebración de actos sociales y eventos familiares, en la finca formada por las parcelas 7 y 85 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Villanueva de la Cañada, por incumplir con lo dispuesto en el artículo 8.8.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada y en el artículo 9 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, por lo que resulta inviable con el régimen de actuaciones en Suelo No Urbanizable de Protección previsto en el artículo 29.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*





## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 29 de junio de 2017.- Pág. 4)

**Acuerdo 72/2017:** Otorgar la calificación urbanística solicitada por el Ayuntamiento de Patones, para la construcción de una nave-almacén de carácter científico, en la parcela 452 del polígono 7 del Catastro de Rústica de Patones, con las condiciones señaladas en el informe de la Dirección General de Carreteras.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 73/2017:** Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Basker Murugappan para la construcción de vivero tipo túnel, granja subterránea para setas, taller destinado a almacén de aperos, semillas y otros, oficina base de contenedores de transporte reutilizados (4 unidades), en las parcelas 100, 101 y 102 del polígono 2 del Catastro de Rústica de Los Santos de la Humosa, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 16 de junio de 2017.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 74/2017:** Otorgar la calificación urbanística solicitada por ADIESTRAMIENTO EDUCAN, S.L. para la ampliación del Centro Canino con la construcción de un módulo para aulas, en las parcelas 154 y 155 del polígono 11, del Catastro de Rústica de Brunete, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 16 de junio de 2017.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 75/2017:** Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Luis Manso López para la construcción de perreras en la parcela 156 del polígono 6, paraje "Cerca del Río", del Catastro de Rústica de Los Molinos, por incumplir las condiciones de la edificación que fija el artículo 109 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

**Acuerdo 76/2017:** PRIMERO.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por Dña. Eva Martínez Gutiérrez para legalizar las edificaciones e instalaciones para el uso de actividades hípcas y de ocio recreativas vinculadas, en la parcela 117 del polígono 1 del Catastro de Rústica de Paracuellos de Jarama, con las condiciones y en los términos que establece la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 21 de junio de 2017.

SEGUNDO.- Denegar la calificación urbanística solicitada para legalizar las instalaciones que se encuentran en situación de fuera de ordenación por incumplir la distancia mínima de 50 metros al Suelo No Urbanizable de Especial Protección por su Interés Forestal y Paisajístico, establecida en el artículo 9.3.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General, y en las que no podrá ejercerse ninguna actividad, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*





## Comunidad de Madrid

### ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 29 de junio de 2017.- Pág. 5)

**Acuerdo 77/2017:** Otorgar la calificación urbanística solicitada por la entidad PRADOS MOROS S. L. para la implantación de la actividad de Celebración de Actos Sociales y Eventos Familiares de especial singularidad, haciendo uso de las edificaciones existentes en la parcela 48 del polígono 14, del Catastro de Rústica de Guadarrama, en los términos y con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 21 de junio de 2017.

*Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.*

#### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

---

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

